Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - ID Nº 339.621.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de agosto del año 201; siendo las 09:00 hs., se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS.**

Los funcionarios **Lic. Gustavo González**, Lic. María José Ramírez y Sra. María del Carmen González dan inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 2985/2018 "*Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS".**

Seguidamente hace alusión a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.-

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público, dando apertura al sobre correspondiente a la empresa KNOW HOW S.A, representada en éste acto por Julio Corvalan con CI N° 1485826. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 85.900.000 (Ochenta y cinco millones Guaraníes).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.04.3004/000 de La Consolidada S.A. de Seguros, por la suma de Gs. 6.250.000 con vigencia del 14/08/2018 al 12/01/2019, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 116 (ciento diez y seis).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE Nº
Presenta	Presenta	Presenta	Activo en Sipe	No presenta

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público, dando apertura al sobre correspondiente a la empresa SANRI S.A representada en éste acto por Marco Benitez con CI N° 4041438. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 2.166.150.000 (Dos mil ciento sesenta y seis millones ciento cincuenta mil Guaraníes).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1508010941 de El Comercio Paraguayo Compañía de Seguros, por la suma de G. 147.705.000 con vigencia del 13/08/2018 al 30/01/2019, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 107 (ciento siete).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE Nº
Presenta	Presenta	Activo en Sipe	Presenta	1509964

Lic. Gustavo González
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. María José Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Carmen González
Coordinación General
Ministerio Público

Lic. Gustavo Marecos Imbert
Director D.O.C.
Ministerio Público

ITC S.A.

Datalab

BIXLLERS Sociedad Anónima

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - ID Nº 339.621.-

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público, dando apertura al sobre correspondiente a la empresa DATA SISTEMS SAECA, representada en éste acto por Gabriela Gonzalez con CI N° 5.216.028. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 96.800.000 (Noventa y seis millones ochocientos mil Guaraníes).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.042987/000 de La Consolidada de Seguro S.A., por la suma de G.1.200.000 con vigencia del 14/08/2018 al 20/02/2019, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 161 (ciento sesenta y uno).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE Nº
Presenta	Presenta	Activo en el Sipe	Activo en Sipe	1510092

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público, dando apertura al sobre correspondiente a la empresa OFFICE COMPU S.A, sin Representante presente. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 2.039.999.925 (Dos mil treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos veinte y cinco Guaraníes).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 31.15.08.0010334.000 de General de Seguros S.A., por la suma de G. 220.000.000 con vigencia del 13/08/2018 al 09/02/2019, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 179 (ciento setenta y nueve).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE Nº
Presenta	Presenta	Activo en Sipe	Presenta	1510212

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público, dando apertura al sobre correspondiente a la empresa DATA LAB, representada en éste acto por Luis Gimenez con CI N° 4.345.409. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 240.000.000 (Dos cientos cuarenta millones Guaraníes).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.043005/000 de La Consolidada S.A. de Seguros , por la suma de G.30.000.000 con vigencia del 14/08/2018 al 20/02/2019, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 260 (doscientos sesenta).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE Nº
Presenta	Presenta	Activo en Sipe	Activo en Sipe	1509927

Lic. Gustavo Marcos Ymber
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Gustavo González
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Carmen González
Coordinación General
Ministerio Público

Lic. María José Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Datalab
Tecnología e Innovación

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - ID Nº 339.621.-

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público, dando apertura al sobre correspondiente a la empresa PARASUR S.A., Sin Representante presente. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs.2.158.656.500 (Dos mil ciento cincuenta y ocho millones seiscientos cincuenta y seis mil quinientos Guaraníes).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.043011/000 de La Consolidada S.A. de Seguros, por la suma de G. 195.000.000 con vigencia del 14/08/2018 al 31/01/2019, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 138 (ciento treinta y ocho).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE Nº
Presenta	Presenta	Activo en Sipe	Presenta	1510183

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público, dando apertura al sobre correspondiente a la empresa ITC S.A, representada en éste acto por Vicente Marti con CI N° 3.170.429. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 202.000.000(Doscientos dos millones Guaraníes).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1508009285 de Aseguradora del Este S.A. de Seguros, por la suma de G. 15.000.000 con vigencia del 13/08/2018 al 20/01/2019, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 100 (cien).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE Nº
Presenta	Presenta	Activo en Sipe	Presenta	1510115

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público, dando apertura al sobre correspondiente a la empresa BULLER S.A, representada en éste acto por Atilio Servian con CI N°1.260.021. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 156.459.990 (Ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa Guaraníes).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 31.1508.0010335.000 de General de Seguros S.A , por la suma de G. 20.000.000 con vigencia del 13/08/2018 al 20/01/2019, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 36 (treinta y seis).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE Nº
Presenta	Presenta	Activo en Sipe	Activo en Sipe	1510209

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público, dando apertura al sobre correspondiente a la empresa PIRO'Y S.A, Sin

Lic. Gustavo Gonzalez
Director de Contrataciones
U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Gustavo González
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Carmen González
Coordinación General
Ministerio Público

Lic. María José Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ITC S.A

Datalab
Tecnología e Innovación

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - ID Nº 339.621.-

Representante presente . El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 105.799.995 (Ciento cinco millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco Guaraníes).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1501001888 de La Meridional Paraguaya S.A de Seguros, por la suma de G. 7.500.000 con vigencia del 14/08/2018 al 11/01/2019, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 17(diez y siete).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE Nº
Presenta	Presenta	Activo en Sipe	Activo en Sipe	1510149

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público, dando apertura al sobre correspondiente a la empresa BIOS INFORMÀTICA, Sin representante presente en el acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 1.912.199.575(Mil novecientos doce millones ciento noventa y nueve mil quinientos setenta y cinco Guaraníes).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1508017046 de Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A, por la suma de G.110.000.000 con vigencia del13/08/2018 al 30/01/2019, además presenta carpeta original. Total de hojas foliadas 90 (noventa).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE Nº
Presenta	Presenta	No presenta	Activo en Sipe	1510192

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público, dando apertura al sobre correspondiente a la empresa MASTER SPFT PY S.R.L, representada en éste acto por Luis Oreggioni con CI N° 690021. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 2.301.399.900 (Dos mil trescientos un millones trescientos noventa y nueve mil novecientos Guaraníes).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1508009288 de Aseguradora del Este S.A., por la suma de G. 145.000.000 con vigencia del 14/08/2018 al 21/01/2019, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 162 (ciento sesenta y dos).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE Nº
Presenta	Presenta	Activo en Sipe	Activo en Sipe	1510157

Lic. Gustavo Marcos Filbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público, dando apertura al sobre correspondiente a la empresa CELEXX S.A, **Sin** representante en éste acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 2.227.715.470 (Dos mil doscientos veinte y siete millones setecientos quince mil cuatrocientos setenta Guaraníes).** Se

Lic. Gustavo González
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Luis Oreggioni

Carmen González
Coordinación General
Ministerio Público

Lic. María José Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Gabriela O. González

ITC S.A

Datalab

deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1508004797 de Patria S,A. de Seguros y Reaseguros, por la suma de G. 225.000.000 con vigencia del 13/08/2018 al 20/01/2019, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 126 (ciento veinte y seis).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE Nº
Presenta	Presenta	Activo en Sipe	Activo en Sipe	1509289

OBSERVACIONES:

El representante de la Empresa BULLER S.A, manifiesta que: las ofertas de las empresas PIRO'Y y OFFICE COMPU presenta su formulario de oferta con fecha 17/08/18, posterior a la fecha de la etapa competitiva 14/08/2018 por lo que se entiende que ambas empresas compitieron en la subasta estando en incumplimiento de los requisitos exigidos en el PBC, tal como se expidió la DNCP, en la resolución 1654/18, paginas 21 al 25.

La oferta de la empresa PIRO'Y según consta en el acta de sesión virtual se observa que para las UPS de los Ítems 4 y 5 indica como modelo UPS DE 700 BA Y UPS de 1000 BA los cuales no coinciden con los modelos especificados en las planillas de especificaciones técnicas y catálogos presentados que corresponde a los modelos EA2120I para la UPS de 700 VA y el modelo HR1101S para la UPS de 1000. VA. En este caso existe una diferencia entre lo cargado en el Acta de Sesión Virtual y la Oferta Física. El Art. 44 del Decreto 1107/14 dice en su Art. 44 que si se omite algún dato que conste en el Acta de Sesión Virtual, entonces se complementa con la Oferta física. Pero el Art. 44 dice que si los datos de la oferta física difiere del contenido del Acta de Sesión Virtual motivara la descalificación de la oferta, por los que se solicita al comité de evaluacion que se analice esta discrepancia entre la oferta física(catálogos) y Actas de Sesión Virtual.

La oferta de la Empresa PIRO'Y para las UPS de los ITEMS 4 Y 5 presenta una planilla de especificaciones técnicas que no condicen con los requerimientos de la adenda num. 4 por lo tanto no cumplen las características técnicas en dicha adenda, como: potencia en Watts requeridos, cantidad de tomas de salida. Tiempo de recarga, tiempo de transferencia y varias otras.

La oferta de la Empresa OFFICE COMPU. Para las UPS 700 VA requerido presenta la marca y modelo EATON 5E850 donde según hojas técnicas descargadas de la fabricante se puede verificar que no cumple la potencia en WATTS requerido Randon de tensión de entrada, autonomía y otros Ítems que no se pueden verificar su cumplimiento.

La Oferta de la empresa OFFICE COMPU. Para el Ítem de la UPS 1000 VA presenta el equipo EATON PW9131I1000R según hojas técnicas que se pueden descargar de la pagina del fabricante. Se puede verificar el incumplimiento del modo de operación ECO, tensión de entrada, frecuencia de entrada, batería y otros requerimientos que no se aclaran su cumplimiento.

El representante de Mater soft manifiesta que: para el ítem 1 las empresas OFFICE COMPU, SANTA PARASUR del equipo HP280G2 #SFF con numero de parte 2 GP31LA#ABM están provistos de

Lic. Gustavo González
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Carmen González
Coordinación General
Ministerio Público

Lic. María José Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ITC S.A.

Know How SA

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - ID Nº 339.621.-

procesadores INTEL G 4400 el cual no cumple con los requisito multihilo establecido como mínimo en las especificaciones técnicas, la oferta de Eliseo Hilario Gomez Romero para el Ítem 1 no presenta especificaciones técnicas, ni catálogos ni autorización del fabricante ni algun link en donde se pueda comprobar los componentes de equipo ofertado.
Para el Ítem 2 los equipos ofertados por las firmas, PARASUR, SAURI y Eliseo Gomez y OFFICE COMPU, PRODESK 600 G3 SFF con numero de parte Y3F34AB 054 poseen solo dos slop PCI, y dadao que se requiere tarjeta adicional, de video, red y Jiffy además de requerir un slop libre para futuras ampliaciones no cumple con el requerimiento establecido en el PBC, además de: poseer procesador I5 6500 INTEL I56500, tampoco posee multihilo.

El representante de la Empresa SANRI S.A manifiesta que: las empresas OFFICE COMPU Y PARASUR, para el Item 1. el equipo que presentan no cuenta con parlantes integrados y no presentan ningún tipo de parlante externo por lo que no cumplen con las especificaciones técnicas.

El representante de la Empresa DATA LAB manifiesta que: para la empresa ITC, para el ítem 7 el equipo ofertado UNITY 300, no cumple con la funcionalidad de servicio de migración de nivel de raid ya que el mismo no figura en la documentaciones técnicas publicadas por el fabricante.
No presenta autorización del fabricante.
Para el Ítem 7 la procedencia declarada en el acta virtual menciona IRLANDA el cual no corresponde ya que los equipos del fabricante del EMC, son de procedencia Americana (EEUU).
Para el Ítem 6 el procesador ofertado no cumple con el requerimiento mínimo exigido de de 25MB de cache solo posee 14 MB.
La planilla de datos garantizados de especificaciones técnicas no se encuentra debidamente llenada para los ITEM. 6 y 7 por lo que no se puede comprobar el debido cumplimiento de los requerimientos mínimos exigidos.
Con respecto a la empresa KNOW HOW S.A. : No presenta declaración jurada de poseer la capacidad de cumplir con las especificaciones técnicas del PBC.

Para el equipo ofertado en el Ítem 7 servidor de almacenamiento IBM V5030 en las documentaciones técnicas presentadas no puede comprobar que el mismo posea la funcionalidad de migración de nivel de raid exigido en el PBC. Por lo que solicitamos a la convocante validar con documentación técnica detallada dicho punto.

No presenta copia autenticada de la constitución de la sociedad.

Con respecto a la Empresa Data System: La autorización del fabricante presentada es una autorización genérica que no esta dirigida a la convocante ni al presente llamado la misma tampoco se encuentra legalizada.

Para el equipo ofertado en el IT 7 servidor de almacenamiento HPMSA 2050 en las documentaciones técnicas presentadas no se puede comprobar que el mismo posea la funcionalidad de migración de nivel de raid exigidos en el PBC por lo que solicitamos a la convocante validar con documentaciones técnicas detalladas dichos puntos.

La empresa KNOW HOW manifiesta que: para la empresa ITC, el equipo ofertado en el item 7 no cumple con los requerimientos del PBC en la sección de requerimientos generales servicio de migración de nivel de raid.

Lic. Gustavo González
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Carmen González
Coordinación General
Ministerio Público

Lic. María José Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ITC S.A.

Datalab
Tecnología e Innovación

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - ID Nº 339.621.-

El representante de la empresa ITC manifiesta que: para la empresa Data Lab en el Ítem 6 servidor de visualización el equipo no cumple con el procesador solicitado de 25 MB de cache.

La carta de autorización del fabricante cita como país de origen Panamá y el apolillado en Argentina, tampoco cuenta con el membrete del fabricante, el servidor ofertado en el Ítem 6 solo cuenta con 2 ranuras PCI.

Con relación a esta observación el representante de la firma Data Lab manifiesta que: según la adenda Num 4 de la convocante para el Ítem 6 la cantidad mínimas de ranuras PCI es de 2, por lo que el equipo ofertado cumple con dicho requerimiento.
Con relación a la observación sobre la autorizaron del fabricante, DELL WORD TRADE L.P. es una sociedad constituida en el extranjero con sedes en la ciudades de Panamá y Buenos Aires, tal como se puede observar en la certificación de firma adjunta a la autorización y la carta apostillada.

Forma parte del presente, el Acta de Sesión Pública Virtual – Sala SBE ID Nº 33962114 de agosto de 2018.-

Todas las documentaciones presentadas por los oferentes quedan a disposición de los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación.-

Siendo las 12:15 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 12/2018, suscribiendo el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.-

Lic. Gustavo González
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. María José Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Carmen González
Coordinación General
Ministerio Público

MARCOS SANRI S.A.

ITC S.A.

BUMERS Sociedad Anónima

Datalab

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público